

Concurso de relatos y vídeo *¡Qué bello es vivir... en mi pueblo!*

Vivir en un pueblo no suele formar parte del futuro de nuestros jóvenes. Al igual que George Bailey (James Stewart) en la película de Capra, no solemos reparar sobre **qué es en verdad una buena vida**, ni cómo una pequeña comunidad, como Bedford Falls, en que las gentes se estiman y uno mismo es protagonista de sus proyectos puede ser la principal fortaleza ante las adversidades.

El **concurso de redacción y de vídeo *¡Qué bello es vivir... en mi pueblo!*** pretende promover esa mirada abierta y emotiva de ese clásico del cine, **inspirar historias bien contadas en las que la confianza en las personas y las ganas de hacer cosas por tu gente sean reconocibles**. Que concurren muchas aventuras e historias escritas y filmadas que emocionen y hagan pensar en el valor tan grande de nuestros pequeños pueblos...

Bases:

Estas bases y los documentos que se han de rellenar, en el formato indicado, se encuentran en la página de la cátedra:

<http://catedradespoblaciondpz.unizar.es/actividadescatedra/>

1. Entidad convocante:

Cátedra DPZ sobre despoblación y creatividad de la Universidad de Zaragoza.

2. Se establecen las siguientes **modalidades**:

- **Relato**
- **Vídeo**

Para el de redacción, se distingue cuatro categorías:

- Infantil: 8-12 años.
- Juvenil: 13-18 años.
- Personas con diversidad intelectual y psíquica.

Para el de vídeo, dos categorías:

- Infantil y juvenil: 8-18 años
- Personas con diversidad intelectual y psíquica.

3. Podrán participar las **personas pertenecientes** a los **centros educativos, centros especiales de empleo y asociaciones** para personas con diversidad intelectual y psíquica de la provincia de Zaragoza.

Es decir, el **ámbito territorial** es el de la **provincia de Zaragoza, incluida su capital**, y los autores han de **formar parte de algún centro o asociación** que será la receptora de la compensación económica que tiene el premio.

En la modalidad de **relatos** cada centro y asociación podrá seleccionar **hasta cinco trabajos en cada categoría**. En los correspondientes a la infantil desearíamos que estuvieran escritos a mano, aunque no es imprescindible, y en ese caso fueran enviados como documento pdf escaneado.

En las de **vídeo**, cada centro y asociación podrá seleccionar **hasta cinco trabajos**.

Es **imprescindible** rellenar las **fichas identificativas** (plantillas disponibles en la **página web de la Cátedra**) con todos sus **datos**. En su envío deberá incluirse una **carta firmada por el director del centro** confirmando que, al menos, sus protagonistas, el director y el guionista se encuentran matriculados en él durante el curso 2025-26 o forman parte de su plantilla.

4. Los textos del **concurso de relatos** serán enviados por **correo electrónico** a catdespoblacion@unizar.es y en “asunto” deberá especificarse “Concurso Qué bello es vivir en mi pueblo”.

Cada trabajo será enviado en un documento **pdf individualizado y anonimizado** que carecerá de cualquier tipo de dato que permita deducir su autoría.

En ese mismo envío es necesario remitir un documento adjunto en el que figuren los siguientes puntos (se facilitan **plantillas** que han de rellenarse respetando su formato):

- i. **Lista** con el título de cada trabajo y **datos** personales de **cada autor** (nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico).
- ii. **Datos del centro** (teléfono y correo electrónico) y de la **persona que actúa como representante** del mismo.

5. En el caso del **vídeo**, será necesario enviar una **maqueta en formato audiovisual (.mp4)** que haya sido **grabada en horizontal** a través de SwissTransfer [\[https://www.swisstransfer.com/es\]](https://www.swisstransfer.com/es) a la dirección catdespoblacion@unizar.es

Se incluirán además una **ficha** en la que figuren los **datos del centro** (teléfono y correo electrónico) y de la **persona que actúa como representante** del mismo, así como los participantes: actores, guionistas, directores, cámaras, etc.

6. Sobre la **temática** de los relatos y del vídeo.

Es libre siempre que tenga un contenido **relacionado con el mundo rural**, en la medida de lo posible acorde con el título del certamen. Es decir, expresen por qué vivir en un pueblo pequeño puede ser una opción atractiva, emocionante, que mejora la vida de sus protagonistas.

7. Características.

Común a todas:

Deben ser **obras originales, inéditas y no presentadas anteriormente** en otros concursos.

Relato:

Deberán tener una **extensión** mínima de **500 palabras** y máxima de **3.000 palabras**.

Vídeo:

- La **maqueta (.mp4)** será original e inédita, nunca difundida ni en soporte físico ni a través de las redes sociales, y contendrá una única historia.
- La duración máxima por historia es de **10 minutos**.
- Estará **grabada en horizontal**.

8. El **plazo de recepción** se abrirá el **1 de marzo** y terminará el **25 de junio**.

9. El **jurado** estará integrado por tres personas expertas en literatura y cine designadas por la dirección de la Cátedra. En caso de empate, quien presida decidirá con su voto. Se valorará la **calidad** de los trabajos y su **capacidad para transmitir** con sensibilidad, autenticidad y originalidad la vitalidad del mundo rural.

10. **Podrán declararse desiertas** las categorías, en sus diversas distinciones, si el jurado lo estima así. También podrán ser nominadas dos autorías para un mismo premio, en cuyo caso se repartirían la cuantía monetaria.

11. Premios:

Las **cuantías monetarias** de los premios deberán dedicarse a la adquisición de libros, material escolar o lúdico **para los centros** a los que pertenecen los participantes o en actividades y usos culturales de sus miembros, siempre cumpliendo los requisitos formales que se les indique en su facturación. En todos los premios se incluye un **trofeo** original para los **autores**.

- Ganador infantil: trofeo artístico + 500 € en gasto en materiales docentes y/o usos y actividades culturales.
- Mención especial infantil: trofeo artístico + 250 € en gasto en biblioteca y material docente y/o usos y actividades culturales.
- Ganador juvenil: trofeo artístico + 500 € en gasto en biblioteca y material docente y/o usos y actividades culturales.
- Mención especial juvenil: trofeo + 250 € en gasto en biblioteca y material docente y/o usos y actividades culturales.
- Ganador en vídeo hasta 18 años: trofeo + 500 € en gasto en biblioteca y material docente y/o usos y actividades culturales.
- Mención especial vídeo hasta 18 años: trofeo + 250 € en gasto en biblioteca y material docente y/o usos y actividades culturales.
- Ganador en vídeo, con diversidad intelectual y psíquica: trofeo + 500 € en gasto en biblioteca y material docente y/o usos y actividades culturales.
- Mención especial en vídeo, con diversidad intelectual y psíquica: trofeo + 250 € en gasto en biblioteca y material docente y/o usos y actividades culturales.
- Ganador en relatos, con diversidad intelectual y psíquica: trofeo + 500 € en gasto en biblioteca y material docente y/o usos y actividades culturales.
- Mención en relatos, con diversidad intelectual y psíquica: trofeo + 250 € en gasto en biblioteca y material docente y/o usos y actividades culturales.

12. Destino de los premios.

La cuantía de los premios deberá destinarse a la adquisición de libros, material escolar o lúdico **para los centros** a los que pertenecen los participantes o en actividades y usos culturales de sus miembros, e incluirá el IVA.

La adquisición de este material deberá hacerse **antes del 3 de noviembre**, fecha límite en la que el establecimiento que lo haya suministrado habrá que **remitir la factura a la Universidad de Zaragoza** siguiendo las instrucciones concretas que se remitan a los premiados una vez el jurado haya emitido su fallo.

13. La Cátedra DPZ sobre despoblación y creatividad se reserva el **derecho de la posterior difusión** de los trabajos ganadores por los canales que estime oportunos.



14. No se devolverán las obras recibidas.

15. Para cualquier **consulta** pueden dirigirse por escrito al correo electrónico:
zp4e@dpz.es o a catdespoblacion@unizar.es